

Rep 16.6
05-04-2016
29139

2016

Compañía de Taxis "OTAMANTA Cía. Ltda."



Otavalo martes, 22 de marzo de 2016

Señor.:

GUAMAN ANRANGO WILLIAM RAMIRO

De mis consideraciones:

Rep. 178. Merc. 42
03-04-2016
03:05

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la junta general de Socios de la "Compañía de Taxis OTAMANTA Cía. Ltda.", en sesión de carácter universal realizada el 3 de Marzo de 2016, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos (2) años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública constitutiva de la "Compañía de Taxis OTAMANTA Cía. Ltda.", Celebrada el día 21 de diciembre de 2011, ante

Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA Notario Primero del Cantón Otavalo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del CANTÓN Otavalo el 21 de Marzo de 2012

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por "Compañía de Taxis OTAMANTA Cía. Ltda."

05-04-2016
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
OTAVALO
CANCELADO

f) CHUQUIMARCA BUENDIA LIVIA BERENICE

1001953734

GERENTE

Acepto el cargo de Presidente de la "Compañía de Taxis OTAMANTA Cía. Ltda.", que se me confiere según el nombramiento precedente.-

f). GUAMAN ANRANGO WILLIAM RAMIRO

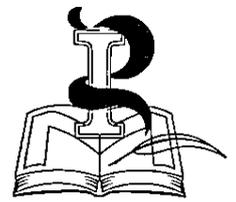
C.C. 1001942398

PRESIDENTE





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



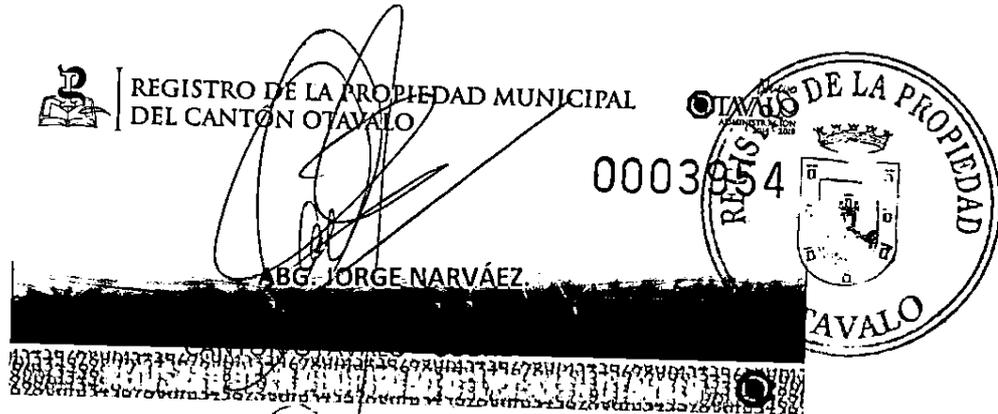
Comprobante de cobro: 520

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la "COMPAÑÍA DE TAXIS OTAMANTA CIA. LTDA.", designado para un periodo de DOS años, ante la Junta General de Socios de la Compañía, de fecha tres de marzo del año dos mil dieciséis, a favor de **GUAMAN ANRANGO WILLIAM RAMIRO**, con el número de cédula de ciudadanía 100194239-8, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **178**, partida **42** del año **2016**.

Otavalo, 08 de abril de 2016 a las 08:05 a.m.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Alfonso Maya

Revisión: Alejandra Barahona